



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Economia
Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo



Accreditada por la Generalitat



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE COMERCIO

COMERCIO/CGN

I CONCURSO DE HALLOWEEN CARNAVAL DE TORREVIEJA

CONCEJALÍA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVAL DE TORREVIEJA

1.- Convocante:

La Concejalía de Comercio y Hostelería, del Excmo. Ayuntamiento de Torre Vieja y la Asociación Cultural Carnaval de Torre Vieja, convocan la primera edición del premio para el Concurso de Halloween Carnaval de Torre Vieja.

2.- Participantes:

Podrán participar cualquier persona o grupo (mínimo 3) que perteneciendo a una comparsa del Carnaval de Torre Vieja, se disfracen de temática terrorífica, hayan presentado su solicitud en fecha y participen en la marcha zombi organizada por la Concejalía de comercio.

3.- Solicitudes:

Las solicitudes se entregarán a cualquiera de los componentes de la Junta directiva de la Asociación cultural Carnaval de Torre Vieja, a partir de la fecha de aprobación de las presentes bases y hasta el día 31 de octubre a las 16.00horas. Asimismo podrán enviarse a través de mail, dentro de dicho periodo a carnavaldetorrevieja@gmail.com

En las solicitudes se harán constar los siguientes datos:

Nombre del participante o de los participantes, con indicación del representante, en el caso de modalidad grupo (que será el que reciba el dinero en el caso que resulte premiado), Comparsa a la que pertenece, edad, Teléfono/s de contacto, mail. Igualmente se deberá cumplimentar la autorización a menores en su caso.

4.- Jurado:

Estará formado por:

- La Concejal delegada de Comercio y Hostelería.
- 2 miembros designados por la Junta Directiva del Carnaval de Torre Vieja

El jurado se reserva la posibilidad de interpretar y solucionar cualquier duda sobre la aplicación de estas bases. El fallo del jurado es inapelable. Igualmente podrá declarar premios desiertos.

5.- Premios:

- Premio grupo 100.-€
- Premio individual 50.-€
- Premio maquillaje 50.-€

Sujetos a retenciones fiscales establecidas legalmente.

Será requisito imprescindible para recibir el premio no tener deudas con el Ayuntamiento de Torre Vieja.

6.- Base final:

La participación en el concurso implica la conformidad y aceptación incondicional de todos y cada uno de los términos de estas bases por parte del participante.

SOLICITUD INSCRIPCIÓN I CONCURSO DE HALLOWEEN
CARNAVAL DE TORREVIEJA 2018.

Nombre/s y apellidos:

Comparsa a la que pertenece:

Edad/edades:

Categoría para el concurso:
(marcar con X la/las opciones elegidas).

_____ Grupo _____ Individual _____ Premio al maquillaje

Contacto (teléfono/mail)

Firma:

En caso de ser menor de edad:

Nombre y apellidos de representante o tutor legal:

D.N.I. tutor legal:

Contacto (teléfono/mail):

Autorización padre/madre o tutor del menor para presentarse al concurso.

Yo, D./Dña. _____, con
D.N.I. _____, como padre/madre o tutor del menor,
autorizo a _____, para
presentarse al I CONCURSO DE HALLOWEEN CARNAVAL DE TORREVIEJA
2018.

Firma: